



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.541 / 2012.-

ZAPALLAR, 08 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2253/2012, de fecha 05 de Junio de 2012, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- ✓ ● Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ ● Memorándum N° 1.444/2012, de fecha 08 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- ✓ ● Memorándum N° 46/2012, de fecha 08 de Noviembre de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- ✓ ● DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida del siguiente vehículo, según se detalla a continuación:

❖ Vehículo	: CXBH-94.	
❖ Conductor	: LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO	RUT. N°
❖ Funcionario a cargo	: José Aguirre Ortiz.	
❖ Fecha	: Domingo 11 de Noviembre de 2012	
❖ Horario	: desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar – Zapallar.	
❖ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C:\Decretos\ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM/CTL / BRHH / SEC / JUR / ffd.-

